



ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DNES)

ACTA No. 000007/Fecha: 31 de marzo de 2023.

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día viernes treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la oficina de la Dirección Nacional de Educación Superior, en adelante DNES, ubicada en el edificio A2, segundo nivel, Plan Maestro, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), con sede en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.15-0823 de fecha cinco de julio de dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED) del MINEDUCYT, conformado por los señores: [REDACTED] jefe del Archivo Central (hoy Archivo Institucional), de la Gerencia de Administración, [REDACTED] delegado de la Dirección Jurídica, [REDACTED] delegado de la Dirección de Auditoría Interna, como observador del proceso, [REDACTED] Oficial de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, de la Dirección de Administración y Logística, y por la DNES, [REDACTED] Gerente de Calidad y Pertinencia Académica, [REDACTED] Jefe del Departamento de Seguimiento a la Formación Inicial Docente, y [REDACTED] delegado del archivo especializado de la unidad productora, con el objeto de eliminar documentos solicitados por la DNES, para lo cual esta presentó un inventario documental de 4 páginas, con un total de 11 cajas estandarizadas, que hacen un aproximado de 4.40 metros lineales de los siguientes documentos:

SERIES O TIPOS DOCUMENTALES	FECHAS EXTREMAS
<ul style="list-style-type: none"> Hojas de respuesta de Pruebas de Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas ECAP, en formato físico (923 hojas) 	2021
<ul style="list-style-type: none"> Cuadernillos de Pruebas de Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas ECAP, por especialidad curricular (934 cuadernillos incluye 11 no utilizados), en formato físico. 	2021

Estos documentos fueron previamente revisados por el CISED, a las ocho horas del día martes veintiuno de marzo de dos mil veintitrés en la Oficina de la Dirección Nacional de Educación Superior, DNES, los cuales estaban debidamente clasificados y ordenados y de acuerdo con la Tabla de Plazos aprobada por el CISED en fecha 18 de noviembre de 2020, los documentos ya perdieron vigencia legal y administrativa para el proceso de Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas que se aplica a todos los estudiantes de profesorado que han finalizado su Plan de Estudio en cualquier especialidad curricular: Inglés, Lenguaje y Literatura, Matemática, Química, Biología, Física, Educación Básica, Ciencias Sociales, Educación Inicial y Parvularia, Educación



Especial, Educación Artística, Educación Física y Deportes, en vista que los resultados de las pruebas se resguardan de forma permanente en el Sistema de Información establecido por la DNES. El proceso se efectuó en concordancia con el Manual de Procedimientos de Valoración, Selección y Eliminación Documental, vigente, por lo anterior, la representante de la Unidad Productora y el CISED, dictaminó la eliminación total de los referidos documentos, dado que en la Tablas de Plazo de Conservación Documental ya concluyó la vigencia de estos.

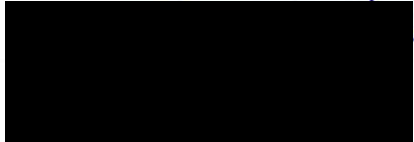
En virtud de lo anterior, este día se convocó a la empresa recicladora ECOSALVA, S.A de C.V, la cual procedió a pesar los documentos previamente triturados por la DNES. El peso obtenido fue de 178 libras, al precio de \$0.08 centavos por libra, el cual hace un total de \$14.24, CATORCE 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La empresa ECOSALVA, S.A de CV, depositará a nombre de la Dirección General de Tesorería (DGT) la cantidad por el monto total de la venta, y el respectivo mandamiento de ingreso lo entregará a la Coordinación del CISED para complementar el expediente y dar por finalizado el proceso, no sin antes mencionar que se deja evidencias de la destrucción de documentos, mediante fotografías.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta de eliminación documental a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL



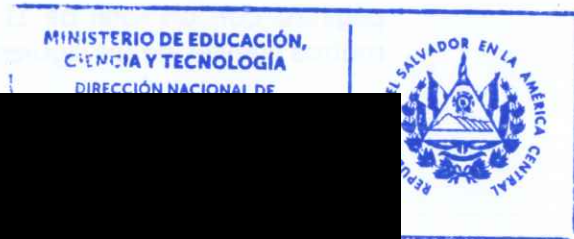
Gerente de Calidad y Pertinencia Académica.



Técnico de la DNES.



Dirección Jurídica



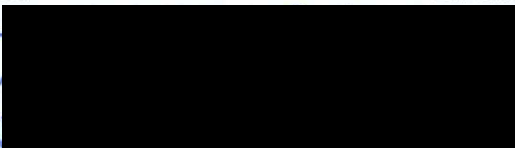
Jefe del Departamento de Seguimiento a la Formación Inicial Docente



Jefe de Archivo de Central/(hoy Archivo Institucional)



Dirección de Auditoría Interna



Oficial de la Unidad de Gestión Documental y Archivos

